

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.045.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
Fuera de Córdoba..... } Por trimestre... 5,50 "
} Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre... 7 "

SÁBADO 31 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres. Aprobada el acta, el señor Montejo Robledo manifiesta su gratitud al ministro de Fomento, que ha remitido con urgencia el expediente del ferrocarril de Linares á Almería.

Se entra en la órden del día.—Situación económica de Cuba.

El señor Ruiz Gomez reanuda su discurso interrumpido hace dos ó tres semanas.

Tratando del empréstito examina párrafo por párrafo el preámbulo del decreto de 10 de Mayo último.

Lamenta que el señor ministro de Hacienda, que tanto se preocupa del estado de la Hacienda española, no haya visto en el empréstito un ataque á ésta.

Combate la forma de amortización. Afirma que había negociaciones pendientes en el ministerio de Ultramar antes de entrar el señor Gamazo, y no se realizó el empréstito por la oposición del señor Cos-Gayón, entonces ministro de Hacienda.

Censura que no se haya hecho la operación con el Banco de España, y si con un Banco que, aunque respetable hoy, no puede asegurarse que lo sea dentro de cincuenta años, hasta cuya fecha ha de durar el pago de la operación.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión para reunirse el Senado en secciones, para el nombramiento de comisiones.

A las cinco, despues de dada cuenta, se reanuda la sesión, y el señor Ruiz Gomez prosigue su discurso, describiendo la triste situación de la isla.

El ministro de Ultramar contesta: No esperaba que una persona tan respetable y entendida como el señor Ruiz Gomez, calificase de anti-constitucional el empréstito. No una, sino dos leyes lo autorizan. Siempre ha existido la responsabilidad subsidiaria del Tesoro.

Ahora no se ha hecho otra cosa que llamar las cosas por su nombre, desvaneciendo recelos de los tenedores de la Deuda sin agravar la responsabilidad de la Península.

Rectifica brevemente el señor Ruiz Gomez.

El señor Alfonso interviene y felicita al ministro por haber llevado á Cuba la garantía de la Península para pago de su deuda.

Rectifican los señores Alfonso y Gamazo, y se dá por terminado el incidente.

Declara la urgencia de los presupuestos de Cuba, se acuerda que hoy, jueves, haya dos sesiones, de dos á seis de la tarde, y de ocho á doce de la noche.

Se levantó la sesión á las siete en punto.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á las tres y cuarto.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes, entre ellos el de ampliación de escala de reserva en el arma de infantería, y haciéndola estensiva á la caballería; reorganizando los cuadros de los cuerpos de reserva, y estableciendo las bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita.

Preguntó el señor Portuondo qué había del sumario incoado á consecuencia de los sucesos de la Puerta de Hierro; y el ministro de la Guerra, presente á la sazón, le dijo que la cosa no tiene importancia.

Rectificaron ambos señores, asegurando el ministro que se hará estricta justicia.

El señor Alba preguntó qué piensa hacer el ministro de Gracia y Justicia para normalizar la situación de los secretarios interinos de Audiencia.

Se presentaron exposiciones por varios señores, y se pasó á tratar la cuestión del gas de Cádiz, en la que intervinieron los señores Garrido Estrada, Rodriguez Batista y el ministro de la Gobernación.

Siguió la interpelación del señor Calvetón sobre la Trasatlántica.

Empezó el señor Calvetón manifestando que no en tono de censura al gobierno, sino para mayor esclarecimiento de la materia, trataba el asunto.

Dijo que hablaba en nombre del partido "Unión constitucional", y añadió que España no puede vivir dignamente sin una flota de vapores que comunique directamente con las posesiones de Ultramar.

Si es cierto que la Compañía Trasatlántica ha pedido la rescisión del contrato, y el gobierno no procede con calma en este asunto, podrá llegar a momento en que las Antillas se vean incomunicadas con la Metrópoli.

Hizo la historia de esta clase de compañías en Francia é Inglaterra, y dijo que todas están subvencionadas, con lo cual los gobiernos tienen siempre á su disposición una flota que en momentos dados auxilie y pueda salvar la dignidad de la nación.

Elogió los servicios de la Trasatlántica, y aconsejó al gobierno que los tenga en cuenta, y sobre todo, que no prescindiera de la subvención, cualquiera que sea el resultado de este asunto, y tenga además en cuenta que la compañía que pueda sustituirla sea española.

A contestar al señor Calvetón se levantó el señor don Venancio Gonzalez, porque el ministro de Ultramar hallábase ocupado en el Senado.

Declaró que el expediente de rescisión del contrato con la Compañía Trasatlántica está en tramitación, y que el gobierno, antes de resolverlo, tendrá muy en cuenta las opiniones que aquí se emiten, porque

desde luego reconoce que se trata de un asunto de gran interés nacional.

El señor Garrido Estrada intervino en el asunto, declarando en nombre del pueblo de Cádiz, que éste desea que la rescisión no tenga efecto; pues se daría con ella el último golpe á aquella localidad.

El señor Celleruelo pidió la palabra para hacer observar, que la cuestión no se presenta clara, puesto que, en su concepto, se involucra el derecho que la Compañía Trasatlántica tiene á que se le abonen sus atrasos, con el que cree tener á que se le conceda una prórroga de veinticinco años en su contrato.

Las condiciones que para este último se ponen son: 1.ª Que se haga una tasación de su material. 2.ª Que se conceda el 3 por 100 de su valor y un 1 por 100 de amortización; á cambio de esto ofrece la Compañía al gobierno el 6 por 100 de sus ganancias.

Y esto que parece aceptable, dijo el señor Celleruelo, no lo es, porque dadas las corruptelas de nuestra administración, la tasación del material de la Compañía se haría mal y ésta cobraría un interés mayor de lo debido.

Con este motivo, el señor Celleruelo hizo apreciaciones sobre la calidad de los buques de la Trasatlántica, considerándolos malos en su mayoría.

Acercas de la condición de que sea compañía española la que contrate el servicio de correos, dijo que esto no es esencial, pues de todos modos tiene que someterse á nuestras leyes, y que lo esencial es que se le exija buen servicio, porque las compañías de ferro-carreiles son extranjeras y nadie ve peligro en ello.

Terminó diciendo que antes que el expediente de rescisión se resuelva precipitadamente, pedirá una amplia información parlamentaria.

En nombre del partido conservador, dijo el señor Villaverde, que la Compañía Trasatlántica ha prestado grandes servicios, y añadió que cualquiera que sea la que se encargue del servicio en lo sucesivo, debe de ser española.

El Sr. Pando manifestó en todo conforme con lo dicho por el Sr. Calvetón; y el Sr. Balaguer leyó un telegrama que por el Sr. Nicolau había sido dirigido, y segun el cual se estaba cubriendo de firmas en Barcelona una exposición de navieros y fabricantes, haciéndole ver los inmensos perjuicios que á la marina nacional produciría la rescisión del contrato con la Trasatlántica.

El señor ministro de la Gobernación dijo que nada concreto podía contestar, pues que en asunto de tal importancia toda anticipación de juicio sería una imprudencia. Pero que de todos modos este asunto administrativo era de la competencia del gobierno, y no de las Córtes.

Acordó la Cámara pasar á otro asunto, y empezaron á aprobarse proyectos de ley

en votación ordinaria, hasta que el señor Barroso pidió que se contase el número de diputados presentes.

Contóse, en efecto, y no habiendo más que veintiseis, se levantó la sesión, anunciándose que para la próxima se avisará á domicilio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El convenio con Inglaterra propónase el gobierno que comenzase á regir el 1.º del próximo Agosto. Pero el tiempo apremia mucho para que pueda plantearse en dicho día, y para caminar de acuerdo, el gobierno convendrá con el de la Gran Bretaña respecto al día preciso en que habrá de ponerse en vigor.

—No eran pocos los que anoche esperaban que resultaría del consejo de ministros celebrado en la Presidencia planteada la crisis, y así lo temían también los periodistas que persiguen con avidez las impresiones de la política.

Habíamos dicho, y así era en efecto, que este consejo versaría principalmente sobre asuntos de carácter administrativo, pero esto no quiere decir que no se hablara de política, siquiera fuese á grandes rasgos.

Sobre este último punto se manifestaron muy reservados los ministros de la Corona, y más que todos el Sr. Camacho, á quien inútilmente asediaron con preguntas los noticieros cuando salía del consejo.

Lo mismo el ministro de Hacienda que sus compañeros de gabinete esquivaron toda contestación, diciendo que se había reducido el consejo al despacho de expedientes que se indicaban en un volantino que quedaba en la subsecretaría.

Hé aquí las noticias que contenía el volante, ampliadas con datos que posteriormente adquirimos:

Se aprobó el expediente de indulto de la pena que le falta cumplir al teniente coronel Sr. Castellani. El acuerdo se tomó á la vista de los informes favorables del Supremo de Guerra y Marina y del tribunal que lo sentenció.

No se trató de la cuestión de la Trasatlántica porque para ello era preciso examinar el expediente del compromiso contraído entre el gobierno y dicha empresa para el servicio de correos entre la península y Ultramar y aún no ha sido llevado á consejo.

Hablóse ligeramente del debate sostenido en la Cámara relacionado con dicho asunto, y de los telegramas recibidos de la Coruña y de otras capitales, en cuyos puertos tocan los vapores de la espresada compañía, y se convino en estudiar la cuestión en sus distintas fases en otro consejo.

Se autorizó al ministro de Ultramar para imprimir los presupuestos de Cuba

y Puerto-Rico, á fin de remitirlos á las antillas en el más breve plazo posible.

El ministro de Fomento presentó un expediente en el cual se piden los bronces necesarios para fundir en Sevilla la estatua de Cervantes estando en la prisión, como tiene solicitado la Academia Española, y se acordó la concesión de los bronces.

Se autorizó al señor Camacho para adoptar varias disposiciones encaminadas á regularizar los servicios dependientes del ramo de Hacienda.

Despachóse en principio el expediente de adquisición de la preciosa quinta de Vista Alegre. El expediente pasó á poder del señor Camacho para fijar los términos de la compra y proceder al otorgamiento de la escritura.

Dióse cuenta de la consulta hecha por el gobernador civil de Valencia sobre si se constituía bajo su presidencia la comisión informadora sobre el conflicto arrocero, y se acordó telegrafiar á dicha autoridad para que constituya la comisión, pero que esta designe despues el presidente.

Resolvióse que asista el gobierno al acto de la inauguración del monumento erigido á la memoria del general Espartero, cuyo acto tendrá lugar probablemente el día 31, aniversario de uno de los hechos mas gloriosos de aquel invicto caudillo.

Quedó redactado el decreto suspendiendo la legislatura, el cual ha sido remitido á la Granja esta madrugada para que lo firme S. M.

Se convino en celebrar consejo pasado mañana por la tarde, preparatorio del que ha de celebrarse el domingo en San Ildefonso presidido por la reina.

El señor Sagasta manifestó que hoy irá al real sitio ántes dicho el presidente del Congreso á llevar á la sanción de la augusta regente las leyes últimamente aprobadas por la Cámara popular, entre ellas el *modus vivendi*, cuyo convenio empezará á regir tan luego como aparezca en la *Gaceta* al propio tiempo que en el diario oficial de Londres.

Dijo también que el viernes irá á la Granja el presidente del alto cuerpo colegislador á sancionar otros proyectos de ley, lo cual parece indicar que en las dos ó tres sesiones que hoy celebrará dicha Cámara quedarán aprobados los proyectos pendientes de aprobación que el gobierno desea se conviertan en leyes antes de suspenderse la legislatura.

Si no hoy, serán aprobados mañana á primera hora, á fin de que pueda marchar el marqués de la Habana con los secretarios de la mesa del Senado mañana por la tarde.

El señor Sagasta salió de la Presidencia á la una y cuarto de la madrugada, dirigiéndose á pié á su casa, acompañado del gobernador civil, del director del Im-

— 116 —

—No se trata de subir á él, sino de bajar... la noche nos protege.

—Una muerte segura sería el resultado de este temerario designio.

—En este caso, aquí tienes oro, corre á las guardias de la puerta, dá y promete.

—Sería encargarme de una misión inútil.

—¿Preferes esponerme á la vergüenza, á la muerte tal vez? ¿Serás parricida?

Esta terrible palabra produjo sobre el joven una impresión tan viva, que lo sacó de repente del abatimiento en que se hallaba sumido.

—No, no, exclamó, tus pasos hallarán la llanura antes de salir el sol. Nada es aquí imposible para la virtud. Aguarda, espera. ¡Ayudadme, Dios mío!

Y despues de haber estrechado en sus brazos al sorprendido extranjero, echó á correr precipitadamente, desapareciendo en las tinieblas.

IX.

Entregada á un penoso sueño que perturbaban funestas imágenes, despertóse Marina sobresaltada y vió á la pálida luz de la lámpara el agitado y descompuesto rostro de Agosto. Levantóse como un espectro envuelto en su sudario.

—¿Qué tienes? dijo respirando con pena. ¿Qué puede inquietar tu descanso la víspera de un combate? ¿Es la vez primera que tus ojos se hallan abiertos á estas horas?

—Marina, el extranjero...

—¿Habla!

—Tú le conocías antes?

—Sí.

—¿Tiemblas!... ¿qué puedes temer de él? ¿sabes que es mi padre?

—¡Te lo ha dicho!

—Y lo he creído por el respeto que me impone.

— 120 —

Estado. Habían los años encañecido sus cabellos, empero su corazón era siempre joven, y en tanto que todos los habitantes gustaban de las dulzuras del sueño, velaba despierto. En su mismo cuarto y agoviado de cansancio y de fatiga dormía vestido sobre una silla Guibaldino.

—Padre mío, dijo al entrar Agosto inclinándose profundamente delante del magistrado, perdóname que venga á turbar el silencio de tu casa.

—¿Eres tú, joven? contestó el anciano, ¿qué me quieres á estas horas? No he oído la campana de alarma. Responde y habla bajo, porque ves que está allí durmiendo nuestro huésped... que por momento olvida sus reales infortunios.

—¿Crees, noble ciudadano, que quepa traición en el corazón del hijo adoptivo de la patria?

—Si ignoramos cual es tu sangre, te hemos visto crecer á nuestros ojos: eres el hermano de nuestros hijos, el discípulo de nuestras instituciones. Explicatelo.

— 113 —

vista un motivo para amar la vida, y fuerzas para defenderla contra mi enemigo.

—¡Batirte solo!... ignoramos en la montaña semejantes costumbres. ¡No debía conocer á mi padre sino para llorar!... ¿Ese extraño y singular combate lo aprueban los hombres sábios y juiciosos?

—¡Lo llaman el juicio de Dios!

—Eso es profanar su nombre.

—Hijo mío, desde que los hombres se han reunido en sociedad, todo lo que tiene el carácter de una ley, todo lo que impone respeto á eso que se llama pueblo, se dice que es de esencia divina. Caballero, debo seguir las costumbres de mis iguales. Dios y la espada, hé aquí nuestro derecho.

—¡Caballero! grande honor debe serlo, pero si el honor es grande, el título de tal lleva consigo penosas obligaciones, según lo que me han contado de la caballería.

—Amar á su Dios...

—Proteger al débil contra el poder.

15

parcial, señor Mellado, y de un buen número de periodistas de diarios políticos de todos los partidos militantes.

—Santander 28.—Director de *El Globo*.—Los intereses locales de esta población están seriamente amenazados con la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica.

Acaba de realizarse una manifestación en la que han tomado parte gran número de comerciantes, industriales, propietarios y obreros, pidiendo al gobierno salve al puer to evitando la rescisión.

La Comisión.—E. Sierra.—F. Ruiz Zabala.—José Alminaque.

—Copiamos lo siguiente de un diario ministerial:

“Los valores públicos se han repuesto hoy en el Bolsin del quebranto que ayer experimentaron, notándose mayor animación entre los especuladores que en los días anteriores, la cual, en nuestro concepto, responde á las esperanzas que todos abrigan de que no encontrará el gobierno las dificultades con que algunos sueñan.

Es un buen síntoma el que ofrece la cotización, así como la confianza que demuestran los hombres de negocios.”

—Dicen los periódicos ministeriales que aún no ha sido admitida por el gobierno la dimisión que ha presentado el alcalde de Cádiz por la cuestión del gas.

—En la calle de Alamos de Linares (Jaen), fué muerto ayer de una puñalada el vecino Francisco Abadueño, por Ginés Sanchez, cartero del pueblo, quien se presentó espontáneamente á las autoridades.

—Segun telegramas de la Granja, llegó esta mañana á dicho real sitio el presidente del Congreso, con los dos secretarios anunciados.

Después de una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, pasó el señor Martos á palacio con el fin de presentar á la sanción real los proyectos de ley aprobados por el Congreso.

Es probable que regrese esta misma noche á Madrid el Sr. Martos.

—El consejo de Estado celebró ayer sesión extraordinaria, y en ella ha autorizado las bulas de los diez obispos últimamente presentados.

—No es exacto que el ministro de Marina vaya hoy á la Granja á despachar con la reina regente, como anoche indica un periódico.

Irá la comisión de la mesa del Congreso, para llevar á la sanción las leyes últimamente votadas por las Cámaras, entre las cuales figura el convenio con Inglaterra.

—Parece que se nota un aumento considerable en la recaudación de impuestos del mes corriente.

—La reina doña Isabel es esperada en San Sebastian del 8 al 10 de Agosto, y de allí irá á San Juan de Luz.

—Parece que la comisión provincial ha informado desfavorablemente la instancia que el empresario de la plaza de toros de Madrid ha elevado á la autoridad civil, solicitando se le permita dar corridas de toros de noche, con luz eléctrica.

—Se decía ayer tarde que el Sr. Villaverde (don Raimundo), renunciará la gran cruz de Beneficencia que el gobierno le ha concedido por su heroico comportamiento durante la campaña colérica del año último, si la aceptación envolvía la renuncia del cargo de diputado.

—Ha sido sancionado por S. M. la reina el *modus vivendi* y firmado el decreto

suspendiendo las sesiones de la actual legislatura.

—En breve saldrá para Biarritz, Paris, Suiza y Alemania, el ilustre jefe del partido liberal conservador, señor Cánovas del Castillo.

—*El Imparcial*, hablando de la pretendida crisis:

“Se han confirmado nuestras noticias de que este asunto no se resolverá hasta después que terminen las sesiones de las Cámaras, y como esto se espera que suceda hoy, mañana por la tarde volverán á reunirse los ministros, se planteará el problema, se acordará la solución, é inmediatamente se telegrafiará al señor Alonso Martinez para que pida á S. M. día y hora á fin de celebrar Consejo bajo su presidencia.

Se cree que este Consejo se verificará el lunes, saliendo de madrugada los ministros para el Real Sitio.

Pronto, pues, hemos de salir de dudas. —El domingo se hallaba bañándose en la ría de Bilbao, cerca del puente nuevo, un joven que no sabia nadar, cuando de repente se hundió en el agua.

Una hermana suya, joven tambien, que desde la orilla presencié la escena, se arrojó inmediatamente al río en auxilio de su hermano; pero la corriente arrolló á los dos, desapareciendo á poco entre las aguas.

Los cadáveres fueron extraídos el lunes frente al pueblo de San Miguel de Basauria.

La joven contaba 18 años, y 16 su hermano.

—Si mañana terminan las sesiones del Senado, el sábado se trasladará la Mesa de aquella alta Cámara á la Granja para la sanción de varias leyes.

—El lunes último, ocurrió á la puerta de una iglesia de Zaragoza un suceso poco frecuente.

Base á celebrar una boda, y cuando los novios hubieron llegado al vestibulo del templo, presentóse una mujer, dirigiendo duras frases al novio y ofreciendo matarlo si llevaba á efecto el enlace que se proponía.

Tales fueron las amenazas de la desconsolada joven, que la boda no se efectuó.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Aún resuenan en nuestros oídos, produciendo grata sensación, las palabras pronunciadas por el señor Martos después de la aprobación de los presupuestos de Cuba, al hacer constar que en los dominios españoles no quedará pronto un solo esclavo, habiendo recibido muchos aplausos el señor Gamazo por su actitud en este importante asunto.

Los señores diputados han dado ya punto con la sesión de ayer, en la que se habló algo de la cuestión del gas en Cádiz, y de la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica, asunto al que generalmente se le concede gran interés, teniendo en cuenta los excelentes servicios que ha prestado.

Respecto á la crisis de que se viene hablando hace tiempo, nada nuevo puedo comunicarle, puesto que los ministros guardan reserva sobre el asunto, que se-

guramente no se abordará de lleno hasta que se suspendan las sesiones, cuyo decreto parece se ha remitido ayer á la Granja para su firma.

Celebróse anoche el anunciado consejo, al que muchos concedían con antelación gran importancia, puesto que creían había de presentar el señor Camacho la dimisión de su cargo, pero nada de esto se trató, según la nota que se puso para que la prensa tomara sus apuntes, así como tampoco se trató asunto alguno político de interés.

A la gente de negocios la preocupa la idea de que pueda abandonar la cartera de Hacienda el Sr. Camacho, sin desarrollar sus planes, y la opinión general vería con gusto que el departamento que ocupa se colocara fuera de cuanto á la política concierne, con lo cual el país ganaría mucho seguramente.

Van llegando exposiciones al gobierno para pedirle evite la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica, que causaría inmensos perjuicios á importantes poblaciones marítimas, entre ellas Cádiz y Santander.

Tambien los castellanos acuden en súplica para que se les conceda un plazo antes de proceder á la desamortización de dehesas y otros bienes procomunales, habiéndose desechado por inconveniente la idea de un gran *meeting* en la capital de aquella región, por temor á exageraciones impropias del carácter de aquel país.

La sesión del Senado ofrece escaso interés hasta la hora de retirarme de la tribuna para escribir esta.

Se ha formado en Lóndres nuevo gabinete conservador homogéneo, presidido por el marqués de Salisbury.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Acuerdos.**—Ampliando lo que digimos el jueves respecto á los resultados obtenidos con los acuerdos de la junta provincial de Beneficencia, diremos que se han presentado efectivamente varias nodrizas para lactar á los infelices expósitos de la Casa Central. De ellas ha sido ya admitida una como interna y cuatro como esternas, siendo otras desechadas por no reunir las debidas condiciones. Además, y como complemento de lo dicho, es un hecho que ayer se estaba pagando á las nodrizas internas de dicho establecimiento la mensualidad corriente, habiéndose dado además las órdenes oportunas para que inmediatamente se forme la nómina de las externas, con exclusión de las que dependen de las Hijuelas hoy restablecidas, á fin de proceder á su pago el día primero de Agosto próximo; y por último, tambien se está fabricando ya el calzado necesario para todos los acogidos que carecían de él.

—**Extrignina.**—Ayer causó sus naturales efectos en la raza canina la morcilla municipal. Porción de cadáveres sembraban las calles por todas partes, porque los preparativos del aliño se hicieron con mucha reserva. Los *celinos*, *leales*, *burcos* y demás familia perruna, se encuentran de luto ante la mortandad de ayer. Con una cadencia y su correspondiente bozal de alambre se evitan estos disgustos. Es el mejor remedio.

—**El vigia.**—Hoy entra la Luna nueva y anuncia tiempo revuelto.—Si solo

esto ocurre arriba,—lo de más es lo de menos.

—**Función benéfica.**—Como teníamos anunciado, anteanoche tuvo lugar en el Teatro-Circo del Gran Capitán la función organizada por la oficialidad del regimiento de Granada, en favor de la institución benéfica de las Hermanitas de los pobres de esta capital. La concurrencia numerosa y distinguida que asistió al espectáculo y que ocupaba todas las localidades del coliseo de verano, aplaudió con justicia á los jóvenes oficiales del expresado regimiento, que en unión de inteligentes aficionados, desempeñaron como verdaderos actores las piezas en un acto *Marinos en tierra* y *Lanceros*, y la conocida zarzuela *Salón Esclavo*. La banda de música del regimiento de Granada tocó en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio. Felicidades á la oficialidad citada por la organización de este agradable espectáculo, destinado á ejercer una obra hermosa de caridad, que hoy hará que los favorecidos derramen bendiciones de gratitud sobre los iniciadores de este laudable pensamiento.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central, 90 pesetas.—Puente, 905'11.—Pretorio, 649'32.—San Sebastián, 244'97.—Victoria, 391'25.—Matadero, 540'21.—De las 2820 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1258'75.—A la provincia y Municipio, 1258'93.—Adicionadas, 303,18.

—**Música.**—La banda del regimiento infantería de Granada tocará esta noche en la calle del Gran Capitán las piezas siguientes: 1.º *Tanhäuser*. Marcha de la ópera, *Vagner*.—2.º *Roman de Elvire*. Sinfonía, *Thómas*.—3.º *Mi Queen*. *Waltzer*.—4.º *El Ebreo*. Aria de barítono, *Apolloni*.—5.º *Al bello sexo* de Córdoba, *Mazurka*, *Alins*.

—**Albricias.**—Una noticia de importancia tenemos que dar hoy á nuestros lectores, y es que ya ha empezado la colocación de tapas en los tragantes que carecían de ellas. Algunos dirán que la cosa les tiene sin cuidado; pero podemos asegurárselos formalmente que el vecindario inmediato está lleno de gozo ante aquella novedad. Por nuestra parte bien podemos decir que hemos puesto una pica en Flandes, y que no nos arrepentimos de la serie de reclamaciones que acerca del asunto hemos hecho.

—**Mis suspiros.**—Ilusiones de mi vida,—verdes campos de mi patria,—cielo azul, ambiente suave,—flores, azules montañas,—risueño hogar que los juegos—presidió de nuestra infancia,—todo á mi recuerdo viene—si la ausencia me separa—de aquello que yo más amo—y es culto fiel de mi alma.—¡Qué triste es hallarse lejos—de aquellos sitios, que enlazan—con recuerdos del pasado,—del presente vivas ansias!—que así, van nuestros suspiros—del ligero viento en alas,—hasta llegar donde tienen—cuna vuestras esperanzas.—Tambien el amor ardiente—que domina á nuestras almas,—de tristes melancolias—y de hondo pesar, es causa—cuando del objeto amado—nos separa la distancia:—entonces, esos suspiros—regados siempre con lágrimas,—vuelan á donde está ella,—y una vez allí, descansan,—pues que llegaron al término—¡ay! feliz de su jornada.—¿Quién no ha suspirado ausente—por cuanto su pecho ama?—ya es á la madre, á la esposa,—á la virgen que le aguarda—entre mortales con-

gojas—esperando en él mañana—porque habrá de devolverle—lo que su amor idolatra.—Una ansiedad, un deseo,—una voz, una mirada,—una promesa y un beso,—ambiciones son del alma,—que si llevarlas no puede—en suspiros se desata.—Por eso, yo que ambiciono—no riquezas codiciadas,—sino esos puros afectos—que al corazón siempre llaman,—siento que constantemente—me consumen las nostalgias,—que sufro mucho, y que miro—á mi alrededor deshojadas—las ilusiones, que fueron—frescas flores de mi alma.—Y así pasamos la vida—entre suspiros y lágrimas,—entre placer y tristezas,—entre dudas y esperanzas.

—**Velada.**—En el salón de verano de la sociedad Centro Industrial se verificará esta noche á las nueve una velada lírico-dramática, por el joven don Anselmo Fernández.

—**Causas y efectos.**—Los concurrentes á la calle paseo del Gran Capitán, se veían envueltos anteanoche por densas nubes de polvo, procedentes de la calle de los Tejares. “Mal de muchos, consuelo de nécios,” dirán para su capote los vecinos de la referida vía y los del Campo de la Merced, cuando tengan noticia de que, lo que constituye su constante pesadilla, viaja por las inmediatas calles. A un hombre que se encontraba tranquilamente en uno de los asientos, le arrebató el aire el sombrero con tal velocidad, que voló con dirección á la carretera, donde fué sepultado. El sombrero quedó franco de servicio, gracias al deplorable estado de su situación, después del contratiempo sufrido. El viento continuaba levantando nubes de polvo, á ciencia y paciencia de unos y de otros y con perjuicio de todos. Esto demuestra prácticamente la necesidad de mucho riego en aquellos lugares, especialmente en las horas del tránsito de carruages que se dirigen á las estaciones de los ferro-carriles. Entónces *aquello* es el infierno, según puede dar razón el sufrido vecindario.

—**Nuevos incendios.**—El día 28 del actual fueron pasto de las llamas doce olivos pertenecientes á la huerta de Cinco poyos. El mismo día corrieron igual suerte tres fanegas de monte bajo en el lagar de la Aguardentera. El mismo día se quemaron seis fanegas de monte bajo en la hacienda denominada el Monte, y cuatro fanegas más en el inmediato de Cinco Ducados. Nada más... por hoy.

—**Funerales.**—Con una concurrencia numerosa y muy escogida tuvieron lugar ayer tarde en la iglesia de la Trinidad por el alma de la virtuosa y distinguida señora doña Enriqueta Matilla de Ruiz del Portal. Gran número de carruages particulares siguieron el cortejo fúnebre. Reiteramos nuestro sentido pésame á la apreciable familia de dicha señora.

—**Subasta.**—El nueve de Agosto se subasta en el juzgado de Priego una pieza de tierra con algunos olivos, sitio de Pedro Malagón, término de Carcabuey, por el tipo de 500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1498.—Colón encuentra á Tierra Firme.—1750.—Muerte de Juan V, rey de Portugal.

—**Excelente trabajo.**—Hemos tenido ocasión de admirar una bien acabada vista panorámica del real de la feria de la Salud, tal cual se hallaba exornado al celebrarse nuestro renombrado mercado en el mes de Junio próximo pasado. Comprende el vasto perímetro que

— 114 —

roso, reprimir la injusticia, vengar al oprimido, ser fiel á sus juramentos y no faltar jamás á su palabra.

—Bien dicho, hijo mio, cuando la edad te haya hecho hombre te calzaremos la espuela.

—En nuestra montaña todos son hombres y caballeros cuando saben distinguir el bien del mal.

—Agosto, tu padre te ofrece un campo más vasto para que se distinga tu brazo en las batallas y la rectitud de tu juicio en la administración civil.

—¡Dios me salve! padre mio y señor, no abandonaré el monte en que fui criado. En quince años no ha desmentido un solo día su ternura Marina, y no la abandonaré con ingratitud. Ella sola debe ser mi madre, ella sola ha llenado los deberes y sufrido las penas de tal.

—¡Qué! no deseas conocer á la que te ha llevado en sus entrañas?

—Ella ha podido vivir sin su hijo.

Hubo un momento de silencio. Combatía Agosto entre sus deberes de ciudadano y de hijo.

— 119 —

sagrada altura... ¡Oh no te marches, no!

—¡Abandonarte yo! exclamó el joven reanimándola con sus caricias, no lo pienses... Abandonar yo á mi ma... Marina. No, jamás. Tú eres necesaria para mi como el aire de la montaña. No me toca juzgar á la que me ha llevado en su vientre... pero debo salvar á mi padre...

—¡Salvarle! ¿Corre algun peligro?

—El honor le llama antes de amanecer lejos de este sitio, y sabes que está severamente prohibido dejar salir á nadie antes de que se haya marchado el duque de Urbino.

—Agosto, la voz de los magistrados es la voz de Dios.

—Nada temas, no daré yo el ejemplo de insubordinación á las leyes. Puedes dormir, pues, tranquilamente ya, mi buena Marina; el hijo adoptivo de San Marino cumplirá sus deberes.

Alejóse Agosto y fué á llamar á la puerta de uno de los dos capitanes que tenía mas influencia en los negocios del

— 118 —

—Sí, le debes la vida; pero es por un crimen.

—¡Qué me importa! Es mi padre.

—Agosto, querido hijo, no le sigas al llano, te lo suplico de rodillas; ten compasión de mis lágrimas, no abandones tu patria. ¿Qué ha hecho por tí ese hombre desapiadado que quiere robar-te á mi ternura?... Agosto, por qué me echas esa sombría mirada?... Es verdad, una doncella de la montaña fué seducida por él, lejos de la tumba de su santo protector, y te concibió en sus entrañas...

—Habla, habla pronto, los momentos son preciosos.

—Se hallaba en Pisa, era joven, su dulce voz le prometía la felicidad.

—Continúa.

—Abandonada, volvió aquí á ocultar su vergüenza... Agosto, déjame estrecharte entre mis brazos... No creas en sus promesas... Ayer un mensajero vino á anunciarme su visita... La desventurada soñaba aún en la felicidad... Para cometer otro crimen subía á esta

— 115 —

La palidez de Lenzoli, su acelerada respiración, eran seguros indicios de los rápidos y sucesivos movimientos que agitaban su pecho.

Tomó la palabra.

—Agosto, es preciso que yo baje á la llanura. El tiempo corre prontamente al lado de un hijo: no debe sorprenderme el día en tus brazos.

—Padre mio, respondió el joven palideciendo á su vez, ningún huésped, ningún habitante debe abandonar este recinto.

—Sálvame, dijo el extranjero cuya agitación se aumentaba: te lo suplico, te lo mando.

—Los magistrados han dado su decreto.

—La voz de la naturaleza te habla: tú salvarás á tu padre.

—La puerta está guardada.

—No es imposible la huida si existe alguna brecha, alguna salida por el lado de los picos.

—No hay medio alguno de evasión, la naturaleza y el arte han hecho inaccesible este sitio.

ocupaba desde la entrada á la calle de los Tejares hasta la Puerta de Almodóvar, con una riqueza de detalles que hace comprender al mas extraño el bonito golpe de vista que presentaba el Campo de la Victoria; admirándose á la vez en segundo y tercer término la deliciosa sierra con sus quintas de recreo y las blancas ermitas del Desierto de Belen, cantadas por varios inspirados vates. En resumen: la vista panorámica que nos ocupa, hace honor al establecimiento fotográfico del señor Oses, que debe estar orgulloso de su trabajo.

Moñas.—Hemos visto en un escaparate del establecimiento comercial de nuestro amigo el señor don Miguel Coca las moñas que han de lucir los novillos que serán lidiados mañana por individuos de la "Sociedad Taurina de Pontevedra," las que se hallan confeccionadas con mucho gusto, y creemos llamarán la atención de los que asistan á la fiesta taurina.

En proyecto.—Ha sido denegada por la comisión respectiva la solicitud presentada al Excmo. Ayuntamiento por el contratista de sillas, en la que se proponían algunas mejoras de importancia en lo que se refiere al material que hoy se utiliza en los paseos públicos.

Denuncia.—La ha hecho á la autoridad local el dueño de una casa sita en la calle de la Madera, lamentándose de que para la colocación de unas caballerizas en la pasada feria, abrieron varios agujeros en las paredes de su domicilio y continúan aquellas en el mismo estado.

Expediente.—Se ha remitido á la sección de Guerra el de placa de San Hermenegildo del brigadier señor don Juan Gutierrez Cámara.

Diccionario.—Uno general de Veterinaria acaba de publicar nuestro ilustrado paisano el señor don Rafael Espejo y del Rosal, presidente de la Liga nacional de Veterinaria de España, sumamente útil para cuantos han seguido esta carrera, á la que cada un día se le concede mayor importancia, por los excelentes servicios que presta á la agricultura.

Detenidos.—El guardia municipal del distrito copó anteayer á tres pequeños guerreros que en la calle Perez de Castro trabaron descomunal batalla. Las piedras volaban por el espacio estrellándose en las paredes y obligando al vecindario á guarecerse debajo de la cama, cuando apareció el funcionario público, logrando hacer tres prisioneros. La calma se restableció inmediatamente.

Ferías.—Habrá siete el mes que empieza mañana en esta provincia. El 6 en Montalbán; el 10 en la Rambla; el 15 en Puente Genil; el 16 en Guadalcázar, y el 24 en Palma, Rute y Fernan-nuñez.

Contrastes.—Nuestra virtuosa y distinguida amiga señora marquesa de Villaverde ha dado á luz una preciosa niña, despues de la reciente desgracia de perder á su hijo mayor. En su infinita misericordia Dios envia sus consuelos para endulzar las amarguras de la vida.

Consulta.—Desde mañana queda establecida una gratuita Médico-Quirúrgica de enfermedades de los niños, en la calle de José Rey número 18 triplicado, de doce á una de la tarde, á cargo de nuestro ilustrado amigo el señor don Pedro Angel Osuna, Médico por oposición de la Beneficencia provincial. No creemos sea necesario encomiar la buena obra de nuestro amigo, puesto que es evidente que con ella prestará un servicio loable en pró de la infancia.

Capturado.—Ayer lo fué por el cuerpo de órden público un sugeto que estaba reclamado por el juzgado municipal de la izquierda.

Artículos.—Algunos de consumo para los establecimientos benéficos quedaron por adjudicarse en la subasta anunciada para el miércoles.

Abusos.—A fin de corregirlos se ha dispuesto que los inspectores de correos salgan inmediatamente á recorrer las líneas.

Sociedad.—De la que regía en esta plaza bajo la razón de Robert y C.ª, ha entrado á formar parte don Antonio Carneiro, según escritura pública otorgada al efecto.

Cuestión diaria.—Anteanoche consiguió una mujer vecina de la calle de San Eloy dar un soberbio escándalo. Este consistió en poner como nueva á una vecina suya, que sufrió los insultos y no quiso devolverlos como cualquiera hubiera hecho en caso análogo, debiéndose á este exceso de prudencia la terminación de aquel inculco espectáculo.

Fiscalía militar.—La de Córdoba llama á Antonio Peláez Perea, que fué declarado soldado en 1881 en la repensión de expedientes de 1878 á 80 por el cpo de esta capital, para declarar en cau-

sa por no habérsele dado por la caja de recluta destino á cuerpo activo.

Estracto.—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital tomados en las cinco sesiones de Mayo último.

Administración.—La de contribuciones y rentas de esta provincia llama á los herederos de don José Pérez León, administrador subalterno que fué de Baena, para oír los cargos en expediente de alcance.

Pensamiento.—La vida es un capital que se nos dá al nacer para que lo administremos. Al derrocharlo restamos cantidades que no se reponen.

Congreso.—El pedagógico empezó el miércoles en Valencia. Se trata en él de los vicios de la educación é instrucción primarias en las actuales escuelas, y de los medios de evitarlos.

Cantar.—Las amarguras mas hondas,—son las que cantarse suelen,—porque se quedan por dentro—las lágrimas que se vierten.

Catedrático.—El señor ministro de Fomento ha autorizado á nuestro ilustrado amigo el señor don Luis Herrera y Robles para que en primero de Octubre próximo pueda tomar posesión de la cátedra de Literatura general y española de la Universidad de Salamanca, y que hasta dicha fecha continúe figurando como catedrático del Instituto de Cabra.

Detenido.—El día 27 lo fué por la Guardia civil de Iznajar un individuo que en dicha villa habia hurtado á un vecino de ella ocho arrobas de esparto, que se le ocuparon en el acto de ser detenido.

Reparto.—Hasta el lunes está á la vista el vecinal de Guadalcázar para cubrir el déficit del presupuesto.

Montoro.—En la corrida de novillos verificada en aquella población, parece estubo muy bien el diestro Villarillo, oyendo palmas. La Fragosa dice un telegrama que mató sus dos bichos de dos escotadas.

Delincuente.—Hace pocos dias fué capturado por la Guardia civil de Espiel, un sugeto que de un disparo de pistola habia causado una herida en la frente á otro individuo, y venia ocultándose para evitar se apoderase de él la Guardia civil. La pistola que cometió el delito la habia arrojado á un terreno sembrado, y allí fué encontrada y remitida posteriormente al Juzgado, que instruye el sumario.

Cuentas.—Las del Pósito de Benamejí están á la vista hasta el día cinco de Agosto.

Nueva Carteya.—El alcalde de aquella villa ha hecho saber que apareció estos dias en ella un mulo cerrado y sin dueño conocido.

Empleado.—Uno de la estación de Montilla que con una navaja trató de acometer á otro sugeto el 26 del corriente, fué detenido por la Guardia civil de aquel puesto, quedando á disposición de la autoridad competente.

Olivar.—En uno del término de Palma del Rio, nombrado de Santa Ana, encontró el veinte y siete del actual la guardia civil de aquel puesto 300 cabezas de ganado lanar, cuyo propietario no tenia licencia del dueño de la finca para que disfrutase los pastos. Por espresada causa se dió de ello cuenta á la autoridad respectiva.

Títulos.—Por el rectorado de la Universidad de Sevilla se han expedido los de bachiller á los alumnos del Instituto de Cabra don Juan Vilchez Godoy, don Juan Gonzalez de Aledo Castilla, don Manuel Espejo Olmedo y don José Carrillo Carmona.

Crimen.—A consecuencia de la cuestión habida el día 27 entre dos jóvenes vecinos de la Aldea de Fuencubierta, resultó uno de ellos muerto por efecto de las heridas que el otro le infirió en el pecho con una navaja. El agresor fué entregado á la Guardia civil, que lo puso á disposición de la Autoridad judicial respectiva.

Bonito año. El martes se produjo un incendio en el cortijo de Gradera, término de Jerez, quemándose como 1.500 fanegas de trigo, apesar de los auxilios que para extinguirlo prestaron los trabajadores de la finca y una pareja de la guardia rural que inmediatamente acudió al auxilio.

Interesados.—Han convenido estos con la empresa de consumos de Málaga en el adeudo de un céntimo por kilo en el total movimiento de la sal.

Elección parcial.—Vá á tener lugar la de un diputado en el distrito de Moron (Sevilla.)

Consagradas.—Lo han sido en Jaen tres campanas para otras tantas iglesias de aquella capital. Los nombres

puestos son: "Maria de la Capilla," "Maria del Sagrado Corazón de Jesús," y "Maria de los Remedios de San Clemente."

Ateneo.—El científico y literario de Cádiz quedará instalado en el próximo mes.

Ex-ministro.—El señor Fernandez Villaverde ha sido agraciado con la gran cruz de Beneficencia por sus servicios durante la epidemia colérica.

Por concurso.—Vá á proveerse entre otros registros de la propiedad el de Béjar, con fianza de 1.250 pesetas. Setenta dias se dan para solicitarlo.

Corrida.—Una de toros con caballeros en plaza se vá á celebrar en Sevilla.

Catedrático.—El de medicina señor Tejeiro, que fué á Paris á estudiar la curación de la rabia por el procedimiento Pasteur, ha regresado á Santiago. Fué comisionado por el ministerio de Fomento.

Gayarre.—Obtendrá este 420.000 pesetas por las sesenta funciones en que cantará durante la temporada próxima en el regio coliseo.

Padre é hijo.—Dime, papá ¿dónde está Pique?—No se que haya pueblo alguno de ese nombre.—¿Por qué dice este periódico que un buque se ha ido á pique?—Pues será una isla.

CHARADA

El *prima cuarta segunda* en la carne, á mí me agrada.
Prima dos tercios mi tío,
 porque *una dos tres y cuarta* sea, pero francamente
 mi vocación no me llama
 á esas lides, y sí en cambio,
 á las lides de las armas.

Solución á la charada anterior.
 A-BA-DE-JO.

20.000 francos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se concian en la actualidad.

En la cuarta plana de este número publicamos el anuncio de la emisión de 500.000 obligaciones de la "Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá."

Dos hechos llaman principalmente la atención en este asunto; la magnitud de la empresa y la energía con que Mr. Lesseps ha procedido, renunciando á la autorización pedida á las Cámaras francesas para emitir estas obligaciones con lotes, y para hacer un llamamiento al público que con tanta fé ha secundado las gigantescas y atrevidas empresas de este genio protector de la industria y del comercio.

Las ventajas que ofrece la *Compañía* á los suscritores de estas obligaciones resultan de la simple lectura del anuncio, obligaciones cuyo valor nominal es de 500 francos se emiten á 450 y producen 30 de interés anual, siendo reembolsables por amortizaciones bimensuales á razon de de 1.000 francos cada una en un periodo de 42 años.

Mr. Lesseps ha afirmado solemnemente que el Canal estará terminado en 1889 y que los rendimientos del mismo serán suficientes desde un principio á pagar todas las cargas, dejando un beneficio de consideración.

Es de esperar que quien triunfó en Suez sabrá triunfar y con más facilidad que allí en Panamá. 2-1

Nota del registro verificado el Jueves 29 de Julio de 1886, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores	Abastecedores	Precio Pts. Cts.
La semana D. Emilio Sanchez,	con rastras.	1 15
2 D. Antonio Gimenez, cabrio	con rastras.	78
1 Manuel Casas, cabrio		79
2 Francisco Vasallo, lanar.		79
2 Manuel Losada, cabrio.		80
15 Rafael Rodriguez, cabrio		80
25 Rafael Cabanás, lanar con rastras.		80
50 Miguel Padilla, cabrio.		81
20 Viuda de Toledano, cabrio.		83
15 Rafael Rodriguez, cabrio.		84
26 Pedro Suarez, lanar.		84

30 D. Andrés Perez, lanar y cabrio.	85
20 Francisco Suarez Varela, lanar con rastras.	91
25 Miguel Padilla, cabrio.	91
20 Lázaro Mejias, cabrio.	92
25 Rafael Molina, cabrio	92
24 Rafael Zamora, cabrio	94

Precios: En Administración, acumulando los derechos de consumo, 1'40 en mayores y 1'04 en menores.

Al público, incluyendo el premio de expención, 1'52 en mayores y 1'16 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 17 al 23 inclusive de Agosto último, con motivo de la construcción de dos barracones para hospital de coléricos, en el patio de entrada de la Iglesia de San Cayetano, cuyas obras se realizaron bajo la oportuna dirección facultativa é inspección de la Comisión encargada de este servicio, á saber:

Jornales.	Pts. Cts.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones de albañilería y carpintería ocupados en dichos trabajos durante espresado periodo.	540 61
Materiales.	
A Manuel Galan, por portes de carro.	7 50
A Miguel Luque, por alquiler de maderas.	6 30
A Manuel Guerrero, por suministro de cañas.	102 75
A Antonio Gomez Rodriguez por 24 cargas de arena.	6
A los Sres. Marquez y Urbano, por una arroba de pez negra.	6
A la Empresa del alumbrado por gas, por cuatro arrobas de alquitran.	3
A D. Juan de Dios Sanchez, por cuatro cántaros.	2
A D. Manuel Ruiz, por un quintal de carbon.	1 25
A D. Manuel Velasco, por maderas facilitadas.	431 50
A D. Francisco Elias, por alambre, clavos, y puntillas.	36 50
A Manuel Tabora y Manuel Real, por portes de carro para la conducción de efectos.	6 50
Total.	1149 91

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.
 Córdoba 21 de Julio de 1886.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Ignacio de Loyola, fundador.—Mañana, San Pedro ad-víncula y los siete hermanos Macabeos, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por don Pedro Castillejo, en sufragio de sus padres y tios.

—Ultimo dia de solemne Triduo al Patriarca San Ignacio de Loyola, en la Real Iglesia de San Hipólito: el ejercicio se hará á las seis y media de la tarde, rezándose el Santo Rosario, un Motete al Santísimo, oraciones propias del Triduo, plática, letanía cantada y bendición con el Santísimo.

Á las diez se celebrará Misa solemne, y hará el panegirico el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres.

Las niñas de las Madres Cristianas, que tienen edad y discreción conveniente para comulgar, harán su primera comunión solemne mañana á las ocho. Á la misma hora harán su comunión general los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, y á las seis de la tarde se celebrará el ejercicio acostumbrado; al fin, las niñas que hayan hecho por la mañana la primera comunión renovarán las promesas del Santo Bautismo.

—En la iglesia de Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, tendrá lugar hoy á las nueve una solemne función en honor del Santo Patriarca San Ignacio de Loyola, cuyo panegirico lo hará el señor don Manuel Rodriguez Perez.

—Mañana á las siete de la tarde habrá ejercicios en Santa Cruz con motivo de la indulgencia de Porciúncula, que consiste

en la estación á el Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada y sermon por el Sr. D. Joaquin Oller, Superior de la Casa Misión del Corazon de Maria.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana el Jubileo de la Porciúncula del modo siguiente: A las seis de la tarde, habrá un ejercicio de preparación, en el que predicará un R. P. del Corazon de Maria. Pasado mañana á las siete y media de la mañana, Misa rezada con Comunión general; á las 9 y media fiesta solemne, en la que predicará el señor don Ramon Alarcon; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre. Terminados estos, se hará la procesión de Cuerda, llevando las imágenes de la Purísima Concepción y de San Francisco por la iglesia y atrio del Convento.

—Hoy, sexto dia, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las siete de la mañana se rezará el Santo Rosario y letanía, despues Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen; cantándose letanía, meditación, coplas á Maria Santísima, bendición con el Santísimo, y salve solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

† Cuarto aniversario.

LA SEÑORA
 DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA Y ORDOÑEZ DE CARRASCO,
 falleció el día 3 de Agosto de 1883.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el martes próximo el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicha señora, en la Iglesia exconvento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

† Cuarto aniversario.

LA SEÑORA
 D.ª PAULINA RODRIGUEZ Y VILLALOBOS DE CARBONELL,
 falleció el día 4 de Agosto del año 1882.
 R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de dicha señora, el miércoles próximo, en la iglesia parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómica-lirica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy, á beneficio de las primeras actrices doña Adelaida Garcia y doña Enriqueta Val.

—La comedia en tres actos, *Los señoritos*. —En obsequio á las beneficiadas y con objeto de dar más variedad al espectáculo, los Sres. Lucenas, Fragero, Vidaurreta y Flores, se han prestado gustosos á ejecutar la lindisima obertura para quinteto *Zanetta*.—La preciosa caricatura en un acto, *Los mártires de las Gomez*.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 29 de Julio.

Consolidado interior, 60'15
 Amortizable, 76'90
 Billetes hipotecarios de Cuba, 92'70
 Acciones del Banco, 340'00

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO

DE **PANAMA**

PRESIDENTE-DIRECTOR: M. FERDINAND DE LESSEPS

SUSCRICION PUBLICA

A 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS

EMITIDAS A 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los dias 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año

REEMBOLSABLES A 1.000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEO CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de Octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emisión

DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN 6.000 OBLIGACIONES. Ó SEAN 1.000 OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operación.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

	Líquido para entregar
30 francos al suscribirse.	30 fr.
70 " á la repartición (contra entrega del título provisional).	70
100 " del 10 al 15 Octubre 1886, con deducción de los intereses adquiridos.	99 16
100 " del 10 al 15 Diciembre 1886.	98 23
100 " del 10 al 15 Febrero 1887.	97 29
50 " del 10 al 15 Mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupón para vencer el 15 Agosto 1887, con deducción de los intereses adquiridos.	44 48
450 francos.	439 16

Líquido á pagar.

Durante el periodo de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deducción de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año.

Los suscritores quedan, en cualquier época, á partir de la repartición, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificación de intereses al tipo de 6 por 100 al año. Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la repartición, gozarán una bonificación de 5 fr. y recibirán un Título definitivo con cupon de frac. 750 que vencerá el 15 de noviembre de 1886.

La presente emisión se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO DE 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA

EN MADRID { Agencia del Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6.
Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, 17.

EN CÓRDOBA: Señores D. Pedro Lopez é hijos.

Establecimiento balneario en el Guadalquivir
PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROSOS y DE MAR, en condiciones inmejorables y á los reducidos precios de la siguiente nota:

CLASES.	PRECIOS.
Baños sulfurosos. uno 5 reales.	Abono por 10 baños 45 rs.
Idem de mar. id. 7	" " " " 65
Idem de tina, naturales. . . . id. 2 50	" " " " 20
Idem de duchas. id. 2 50	" " " " 20

Horas: de 5 de la mañana á 12 de la noche.

NOTA. Consúltase antes al Médico el tiempo y número de baños.

OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina.

PASEO DE LA RIBERA

DENTISTA SISTEMA AMERICANO

MARIANO BELMONTE

tiene el honor de anunciar que ha instalado un nuevo gabinete con sujecion los adelantos mas recientes, en la calle del Liceo 24, principal, en el que ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

Dicho profesor ha recibido aparatos de anestesia local para la extracción de muelas y raíces sin molestia alguna, así como el aparato para fresar ó preparar la carie, para la orificación y empaste, del Doctor S. S. White, y el aparato conocido por martillo automático del Doctor Scott et Lerris.

Butaca operatoria del Dr. Archer, de los Estados Unidos. Reflector para las operaciones que haya necesidad de hacer por la noche, y cuantos aparatos y útiles se conocen para operaciones dentarias.

En dentaduras artificiales se hacen construcciones por todos los sistemas conocidos, hasta el moderno y último de encia blanda continua, sin molestia de ningún género y sin hacer extirpación de la raíces que quedan en la boca.

Construye también paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

Los precios alcanzan de todas las fortunas.

Córdoba, Liceo 24, principal.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que con tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legtimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru loscon dos medias lunas, y en rotaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y banco restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuanto no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de edificios y tubos acústicos, instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas

Manual y catálogo ilustrado con 130 dices y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado. — Madrid

Gran fábrica de calzados de lujo

DE

FRANCISCO ROMERO

Cetrados 19

CÓRDOBA

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS,

REFRIADOS, TOSES,

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraidos juntas ricias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

y se venden á ls. 1 1/2d, 2s. 9d, 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la direccion, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Matacallos Oñate.

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco 2 puestas.

No se cansará

De gestionar la adquisición de los más selectos viveres para tener el gusto de ofrecérselos en su nuevo establecimiento, Liceo 52, el antiguo comerciante Salustiano Gómez, á reducidísimos precios nunca conocidos: en prueba de ello ofrece dátiles superiores, los 460 gramos 2 y 1/2 reales, salchichón de Vich 11, galletas corrientes 2 y 1/2 y 3 y finas 3, 4, 5, 6, 8 y 10, queso manchego 3 y 1/2, bola 4 y 1/2 y Gruyere 5 rs. los 460 gramos. Vino de Jerez 4, de Manzanilla 5, y licores finos 5 rs. botella. Harina lacteada 6, leche condensada 5, merluza, besugo, bonito, langosta, ostras, mero y otros pescados 6, sardinas 1 y 1/2 rs. lata, y descuento en los chocolates de las más acreditadas fábricas.

Se arrienda desde el día la casa call del Sol número 103: en la de Fernando Colón 17 informarán de su precio y condiciones.

Se traspasa á vara incada desde San Miguel en adelante el cortijo nombrado Los Ciervos de los Butaguillos, compuesto de 200 fanegas de tercio, que radica en el término de Baena. Para informes, dirigirse á don José Lestón y Vila, en Castro del Río, y en esta capital á doña Isabel Figuerola, viuda de Lestón, Puerta del Rincón.

Se arriendan dos habitaciones, una baja y otra alta con su balcon, á la calle, en casa de dos señoras. Judería, tienda de carbon, darán razon y de una tina ó bañador de lata, que hay de venta, y de otros muebles de casa.

Se vende una palma de seis varas de altura, macetas de boges, laureolas y melocal, un ropero grande y puertas de cristales. Pueden verse Gutierrez de los Rios 53.

Fábrica de gaseosa y Agua de Seltz de Rafael Gonzalez, Carrera de los Tejares 17, duplicado.